

Logroño, 23 de marzo de 2020

En Logroño, a 23 de marzo de 2020, lunes, siendo las 14,05 horas, se reúne a través de videoconferencia, el consejo de administración de la sociedad, debidamente convocado al efecto, con la asistencia de D. Rubén Antoñanzas Blanco, D. Kilian Cruz-Dunne, D^a. Esmeralda Campos León, D. Iván Reinares López, D^a. Amaya Castro Sánchez., D. Pablo Santaolalla Montoya, D^a Mar San Martín Ibarra y D^a. María Luisa Bermejo Tobajas

La consejera, D^a Eva Tobías Olarte, delega su representación y voto en el consejero Sr. Cruz-Dunne.

Asiste igualmente con voz, pero sin voto, el Gerente de Logroño Deporte D. Víctor Grandes Losa.

Y así, existiendo quórum suficiente para la válida constitución del Consejo, se da por abierta la sesión por el Señor Presidente, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Aprobación del acta de la sesión de fecha 4 de marzo de 2020	Aprobado por unanimidad
Declaración de contratos suspendidos en virtud del RD-Ley 8/2020, de 17 de marzo de medidas urgentes y extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19	Declaración
Acuerdo de suspensión de los siguientes contratos: - Contrato para la prestación del servicio de limpieza y celaduría en los polideportivos municipales - Contrato para la prestación del servicio de limpieza y celaduría en la Ciudad de Fútbol de Pradoviejo.	Aprobado por unanimidad
Acuerdo de suspensión de convenios suscritos con entidades deportivas para la realización de actividades del programa deportivo municipal.	Aprobado por unanimidad